



Asunto: ENTREGA DE INFORMACION

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

L.C. MARIA NAHANNI MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
C.A.P.A.M.I.
PRESENTE

Fecha de la comisión: 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Lugar de la comisión: CHILPANCINGO GRO.

Actividades realizadas: ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

Resultados obtenidos: SE ATENDIO CITATORIA Y SE ENTREGO DOCUMENTACION SOLICITADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

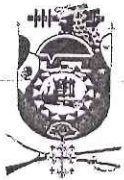
Atentamente


BULMARO MUNDO REYNA

CONTRALOR INTERONO DE CAPAMI
DE AGUA POTABLE Y
RECAUDARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021



CONTRALORÍA INTERNA



Iguala de la Independencia, Gro., a 13 de Noviembre del 2020.

C.P. MARIA NAHANNI MARTINEZ HERNANDEZ

DIRECTORA ADMINISTRATIVA CAPAMI

PRESENTE.

Por este medio me permito informarle a Usted, y al siguiente personal:

- C.P. Bulmaro Mundo Reyna Contralor Interno
- C. Mirna Farina Sandoval, Asistente Contable.
- C. Víctor Manuel Nava Rivera Auxiliar Administrativo

Quienes han sido comisionados para asistir a una reunión de trabajo, en las instalaciones de la Auditoría Especial de Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales de esta Auditoría Superior del Estado, a efecto de presentar las justificaciones y aclaraciones a los resultados finales y observaciones preliminares derivados de la auditoría, que se llevara a cabo el día Viernes 13 de Noviembre del presente año a las 12:00 horas, en calle circuito los Ayala, Lote 9, Fraccionamiento Vilas del Mayorazgo en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

Esperando cumplan con la comisión asignada, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

LIC. BENJAMÍN DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ

DIRECTOR GENERAL DE CAPAMI

C.c.p. El Archivo.

Dependencia: Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

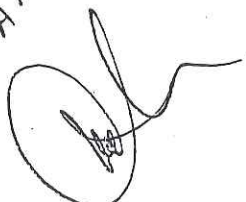
Área: Auditoría Especial de Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales

Oficio: ASE-AEOAEP-0077-2020.

Asunto: Se remiten resultados finales y observaciones preliminares derivados de la auditoría número 2019-B-CF-59P-023-2020, y se le cita para que presente las justificaciones y aclaraciones que correspondan.

Chilpancingo, Guerrero, 23 de octubre de 2020.

Lic. Benjamín Domínguez Martínez,
Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala.
Calle Ignacio Maya sin número, esquina Carretera Iguala -Taxco, colonia Centro, C.P. 40000 Iguala, Guerrero.

NAHANN


Con fundamento en lo señalado en los artículos 21 y 91 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, 3 fracción II, 4 y 11 fracciones XIV, XXI, XXV, XXVI y XLVIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero y en seguimiento a la auditoría número 2019-B-CF-59P-023-2020, para la fiscalización de la Cuenta Pública 2019, de la entidad fiscalizada **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala**, en relación con el cumplimiento financiero, me permito remitir a usted, la cédula que contiene los resultados finales y las observaciones preliminares derivados de la auditoría en comento. Asimismo, se le cita a Usted o al enlace designado a una reunión de trabajo, en las instalaciones de la Auditoría Especial de Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales de esta Auditoría Superior del Estado, sita en calle circuito los Ayala, Lote 9, Fraccionamiento Vilas del Mayorazgo, C.P. 39080, Chilpancingo, Guerrero, a celebrarse el día trece de noviembre de 2020, a las 12:30 horas, a efecto de que presente las justificaciones y aclaraciones a los resultados finales y observaciones preliminares que se le dan a conocer.

Sin otro particular, le reitero la más atenta y distinguida de mis consideraciones.

Atentamente

El Auditor Especial de Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero
AUDITORÍA ESPECIAL DE
ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES
PARAESTATALES Y PARAMUNICIPALES

M. Aud. Raul Pacheco Sánchez

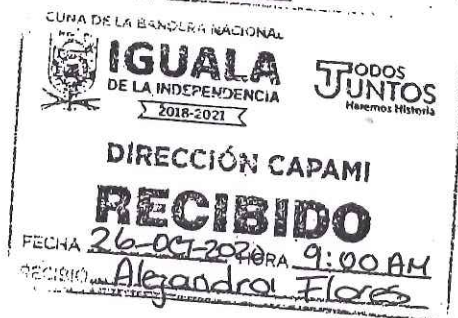
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA

RECIBIDO
FECHA 26/10/2020
HORA 1:43 hrs
RECIBI [Signature]

C.c.p. M.D. Alfonso Damián Peralta.- Auditor Superior del Estado de Guerrero. Para su conocimiento. Presente.
L.C. Selene Evaristo Zapata.- Secretaria Técnica de la ASE. Mismo fin. Presente.
Expediente.

RPS/csv

ACUSE



Dependencia: Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
Área: Auditoría Especial de Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales
Oficio: ASE-AEOAEP-0077-2020.
Asunto: Se remiten resultados finales y observaciones preliminares derivados de la auditoría número 2019-B-CF-59P-023-2020, y se le cita para que presente las justificaciones y aclaraciones que correspondan.

Chilpancingo, Guerrero, 23 de octubre de 2020.

Lic. Benjamín Domínguez Martínez,
Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala.
Calle Ignacio Maya sin número, esquina Carretera Iguala -Taxco, colonia Centro, C.P. 40000 Iguala, Guerrero.

Reciba oficio original y 01 cédula de resultados finales y observaciones preliminares derivados de la Auditoría Cuenta Pública 2019

Con fundamento en lo señalado en los artículos 21 y 91 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, 3 fracción II, 4 y 11 fracciones XIV, XXI, XXV, XXVI y XLVIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero y en seguimiento a la auditoría número 2019-B-CF-59P-023-2020, para la fiscalización de la Cuenta Pública 2019, de la entidad fiscalizada Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, en relación con el cumplimiento financiero, me permito remitir a usted, la cédula que contiene los resultados finales y las observaciones preliminares derivados de la auditoría en comento. Asimismo, se le cita a Usted o al enlace designado a una reunión de trabajo, en las instalaciones de la Auditoría Especial de Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales de esta Auditoría Superior del Estado, sita en calle circuito los Ayala, Lote 9, Fraccionamiento Villas del Mayorazgo, C.P. 39080, Chilpancingo, Guerrero, a celebrarse el día trece de noviembre de 2020, a las 12:30 horas, a efecto de que presente las justificaciones y aclaraciones a los resultados finales y observaciones preliminares que se le dan a conocer.

Sin otro particular, le reitero la más atenta y distinguida de mis consideraciones.

Atentamente
El Auditor Especial de Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero
AUDITORÍA ESPECIAL DE
ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES
PARAESTATALES Y PARAMUNICIPALES
Aud. Raúl Pacheco Sánchez

C.c.p. M.D. Alfonso Damián Peralta.- Auditor Superior del Estado de Guerrero. Para su conocimiento. Presente.
L.C. Selene Evaristo Zapata.- Secretaria Técnica de la ASE. Mismo fin. Presente.
Expediente.

RPS/csv



Iguala de la Independencia, Guerrero, a 12 de noviembre del 2020.

OFICIO N°. CAP/464/2020.
ASUNTO: ACLARACIONES OBSERVADAS EN
AUDITORIA NO. 2019-B-CF-59P-023-2020.
SEGÚN OFICIO NO. ASE-AEOAEP-0077-2020.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.
M. AUD. RAUL PACHECO SANCHEZ
AUDITORIA ESPECIAL DE ORGANOS AUTONOMOS Y
ENTIDADES PARAESTATALES Y PARAMUNICIPALES
CHILPANCINGO, GUERRERO.
PRESENTE.

052984

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO

RECORRIDO
13 NOV. 2020

BAJO RESERVA DE LEY
OFICIALÍA DE PARTES
12:38 Claudia

Anexo
recopila
sin reu
conten

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo que dispone el artículo 21, párrafo 2° y 4° de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, y en atención a su oficio número ASE-AEOAEP-0077-2020 por medio del cual nos remiten los resultados finales, y observaciones preliminares, derivadas de la auditoría número 2019-B-CF-59P-023-2020, en consideración a lo anterior, y a nombre del organismo mi representado, mediante este ocurso, vengo a dar cumplimiento a las justificaciones y aclaraciones solicitadas en el oficio antes mencionado por esa H. Auditoria Superior del Estado a su digno cargo, para lo cual, lo desahogo de la forma siguiente:

OBSERVACION N° 3

a).- En relación al resultado identificado con el número 3, con numero de procedimiento tres tipo de resultado con observaciones y se describe de la siguiente manera: se verifico en las pólizas con su documentación soporte que integraron las muestras solicitadas durante el proceso de la autoridad, que los recursos ejercidos por concepto de adquisición de **mobiliario de oficina y equipo de cómputo**, por un importe de, por un monto de \$283,427.52 pesos (doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos veintisiete pesos 52/100 M.N.), no cuenta con evidencia documental que acredite que la entidad fiscalizada realizo el **procedimiento de adjudicación** conforme a la normativa aplicable.

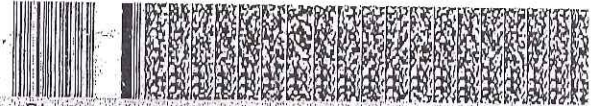
ACLARACION

Por lo que respecta a esta **observación** hacemos de su conocimiento que la adquisición de mobiliario a que se hace mención, este fue adquirido en diferentes



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE MUNDO
REYNA
BULMARO
DOMICILIO
CJON LA ALAMEDA S/N
LOC. TEHUÍLOTEPEC 40305
TAXCO DE ALARCON, GRO.
FOLIO: 0000102183713 AÑO DE REGISTRO: 1997-01
CLAVE DE ELECTOR: MNRYBL66072042H201
CURP: MURB660720HG RNYL01
ESTADO: 12 MUNICIPIO: 056
LOCALIDAD: 0091 SECCION: 2195
EMISIÓN: 2010 VIGENCIA HASTA: 2020



219507072942

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

[Signature]
EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES REGulares LOCALS EXTRAORDINARIAS